



Fecha del estudio

23/10/2020

Objeto de la contratación

CONTRATAR A TODO COSTO, LA ADQUISICION, CONDUCCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A F/UTP (CABLE AMERICANO CERTIFICADO) Y CABLEADO ELECTRICO, CON DESTINO A SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Una vez consultado el sistema fortuner se evidencia que no hay existencia de cable categoría 6A F/UTP, Jacks categoria 6A blindado, Patchcord categoria 6A F/UTP de 1 metro y de 2 metros, Faceplate, Multitomas de 5 salidas, Herrajes de Patchpanel, Organizador horizontal de 2RU, no se cuenta con equipo para realizar certificaciones de cableado estructurado, toma corriente doble con polo a tierra (blanco y naranja), tablero de distribución eléctrico para regulada de 24 circuitos, brakes de 1x20a, bandeja portacables con separador, canaleta plástica DLP, tubería EMT de 3/4 y 1".

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas. La empresa cuenta con infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en 20 municipios, 3 corregimientos y un centro poblado; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa. De acuerdo a la Resolución 2710 del 03 de Octubre de 2017, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado desde el año 2010 diversos estudios y actividades de sensibilización, promoción, divulgación y concertación con los diferentes actores del sector TIC, que han contribuido a la construcción participativa de la política de adopción del IPV6 en Colombia y mediante Circular 002 del 5 de julio de 2011, convocó a las entidades de la Administración Pública, Ramas y Organismos del Estado y al Sector TI, para que en sus compras de Infraestructura de TIC (Hardware, Software y Almacenamiento) se exija que soporte el protocolo IPV6 y a la vez sea compatible con IPV4. Además, instó a dichas entidades a incluir en sus administraciones un "Plan de transición para la adopción de IPV6 en coexistencia con IPV4" que permita una transición segura y sin traumatismos". Que de acuerdo al Artículo 3. Plazo de adopción. Las Entidades Territoriales deberán culminar el proceso de transición a protocolo IPV6 en convivencia con el protocolo IPV4 a más tardar el 31 de diciembre del año 2020, acorde al plan de diagnóstico formulado por cada entidad. De acuerdo a lo anterior, se establece que se puede efectuar la adquisición e instalación de cableado estructurado de voz, datos, redes, regulada y normal con destino a la sede administrativa ubicada en la ciudad de Manizales. Hoy en día es imprescindible para cualquier entidad contar con una red de cableado robusta y eficiente, no solo porque esto implica el mejoramiento a nivel interno, es decir, sistemas de video, variados dispositivos, tales como computadoras, teléfonos, etc. Sino también, permite tener una mejor comunicación con los usuarios, ya que existen situaciones donde el flujo de datos a través de la red es considerablemente alto y si no existen medidas preventivas, puede afectar el funcionamiento de la entidad. En consecuencia, establecer una estructura de cableado y dispositivos con tecnología de vanguardia, implica una mejora del soporte de atención eficaz al usuario y al mejoramiento de la operación misional y administrativa de la entidad, con base en la antigüedad de los tendidos de Red, cable categoría 5 - 5E (ocasionando falencias como degradación de los servicios de red) y máximo 6, y que no se tiene disponibilidad para el crecimiento que se está llevando a cabo con la creación de nuevos puestos de trabajo.

En consecuencia, establecer una estructura de cableado y dispositivos con tecnología de vanguardia, implica una mejora del soporte de atención eficaz al usuario y al mejoramiento de la operación misional y administrativa de la entidad, con base en la antigüedad de los tendidos de Red, que se encuentran con cable categoría 5 - 5E y máximo 6, y que no se tiene disponibilidad para el crecimiento que se está llevando a cabo con la creación de nuevos puestos de trabajo. Para esto la sección de sistemas verificó la necesidad de adecuación e instalación de puntos en la sede administrativa, considerando que para dar solución de conectividad y dar cumplimiento a la Resolución 2710 del 03 de Octubre de 2017 se hace necesario la contratación a todo costo de la renovación, adquisición e instalación de una red estructurada compuesta por 150 puntos de datos, redes, regulada y normal con destino a sede administrativa manizales de Empocaldas S.A. E.S.P

Conveniencia

Por lo anterior se considera conveniente la contratación a todo costo de la renovación, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento, soporte técnico y garantía de cableado estructurado de voz, datos, redes, regulada y normal con destino a sede administrativa manizales de Empocaldas S.A. E.S.P.

Oportunidad

Es oportuno para permitir un mejor desempeño en la prestación de servicios, administración, gestión, monitoreo y resolución de fallas. Procurando mantener la estandarización a nivel de red.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Las especificaciones mínimas requeridas aceptadas son:

CABLEADO ESTRUCTURADO:

- * Suministro e instalación ciento veinte (120) Jack Cat 6A blindado para puesto de trabajo - ciento veinte (120) Jack Cat 6A blindado para Rack -Ciento veinte (120) Patchcord de 1 metro Categoría 6A Blindado - Ciento veinte (120) patchcord de 2 mts Categoría 6A Blindado, Faceplates sencillo o doble dependiendo de la necesidad - accesorios incluidos, caja para instalar aparato y marcación. (Cable Americano Certificado Categoría 6A F/UTP Solución apantallada - Chaqueta del cable Tipo: LSOH - 100% Cobre - Libre de Halógeno).
- * Suministro e instalación de dos (2) multitomas tierra aislada horizontal de seis (6) salidas.
- * Suministro e instalación cantidad necesaria de Herrajes de PatchPanel Categoría 6A blindado plano o angulado con su respectiva cantidad de conectores.
- * Suministro e instalación Organizador horizontal de 2RU plástico.
- * Certificación de Cableado para los 120 puntos y adjuntar carta de garantía.
- * Se debe adjuntar certificación emitida por el fabricante - Todos los accesorios en general del cableado deben ser monomarca.
- * Se debe incluir la mano de obra para retiro de cableado y equipos de comunicaciones existente en sitio, retiro de tubería, canaletas, cableado de red existente y retiro de equipos existentes en racks.
- * Es requisito obligatorio que el proponente anexe catálogos originales (página web) en donde se demuestre que el cable cumple con los requisitos de flamabilidad, baja emisión de humo y halógenos cumpliendo IEC 60332-3A, IEC 60754 e IEC 61034
- * El proponente deberá anexar certificado de garantía, la cual incluye un cuadro con los parámetros mínimos de desempeño a los cuales se compromete el fabricante a cumplir en el peor de los casos.

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

CABLEADO ELÉCTRICO:

- * Suministro e instalación de ciento quince (115) toma corrientes doble con polo a tierra blanco, cable trenzado 3x12 libre de halógenos (15m por salida aproximadamente), empalmes rápidos. Incluidas las cajas para instalar aparatos, elementos de fijación, marcación.
- * Suministro e instalación de noventa y siete (97) tomacorrientes dobles con polo a tierra regulado naranja, cableado trenzado 3x12 libre de halógenos (15m por salida aproximadamente), empalmes rápidos, incluida las cajas para instalar aparato, elementos de fijación y marcación.
- * Suministro e instalación de tablero de distribución eléctrico para red regulada bifásico de 24 circuitos con espacio para totalizador, incluida protección en caja moldeada de 3x50A, breakers enchufables de 1x20 (18 unidades) según diseño y distribución de circuitos. Incluidos elementos de fijación, marcación de circuitos, identificados con código de colores.
- * Se debe incluir mano de obra para retiro de tableros y equipos existente en sitio, retiro de tubería, canaletas, cableado eléctrico existente y retiro de tableros de distribución.

CANALIZACIÓN RED DE COMUNICACIONES Y ELECTRICA:

- * Suministro e instalación noventa y cinco (95) bandeja portacable 300mm, tipo malla de 30cmx5,4cm con separador. Incluidos todos los elementos de fijación, aterrizamiento, marcación y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.
- * Suministro e instalación de canaleta plástica DLP 105x50mm - doscientos (200) canaletas plásticas perimetrales DLP con divisor. Incluidos todos los elementos de fijación y accesorios para su correcto montaje.
- * Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4 - veinte (20) tuberías EMT de 3/4. Incluidas cajas de paso, uniones, curvas, terminales y accesorios necesarios para su fijación, correcto montaje y funcionamiento
- * Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluidas cajas de paso, uniones, curvas, terminales y accesorios necesarios para su fijación, correcto montaje y funcionamiento.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72151500	Servicios de sistema eléctricos

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15282	Cable categoría 6A F/UTP	ML	5000
2	11830	Jacks categoría 6A blindado	unidad	120
3	11898	Patchcord categoría 6A F/UTP de 1 mt	unidad	120
4	11899	Patchcord categoría 6A F/UTP de 2 mts	unidad	120
5	11831	Faceplate	unidad	120
6	15289	Multitomas de 6 salidas	unidad	2
7	3126	Herrajes de Patchpanel	unidad	6
8	3188	Organizador horizontal de 2RU	unidad	6
9	3400	toma corriente doble con polo a tierra	unidad	212
10	15285	tablero de distribución eléctrico para regulada de 24 circuitos	unidad	1
11	15283	brakes de 1x20a	unidad	18
12	15284	bandeja portacables con separador	ML	95
13	11753	canaleta plástica DLP	ML	200
14	1768	tubería EMT de 3/4	ML	20
15	11869	tubería EMT de 1"	ML	20

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Los proponentes deben acreditar con las certificaciones respectivas expedidas por el contratante, donde se evidencie ejecución de contratos relacionados con el suministro instalación de redes de cableado estructurado (voz/datos) y equipos activos, cableado eléctrico, cuya cantidad valores debe ser mediante hasta dos (2) contratos ejecutados cuyos valores sumados sean iguales superiores al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Global AST S.A.S	Juan David Ruiz	global2008@yahoo.com	8840809	154.118.471
Redes e Ingeniería	José F. Herrera	jfherrera@redeseingenieria.com	3148281818	152.333.180
Presupuesto Oficial				153.225.826

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
\$ 144.958.632	0	\$ 153.225.826

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23010202	Adquisición y Mantenimiento Hardware, Equipos y Redes	\$ 153.225.826
TOTAL CDP		\$ 153.228.826

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
NA	NA	NA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número de Identificación del tubo o</th> <th style="width: 15%;">Número de certificado</th> <th style="width: 20%;">Organismo de certificación del producto</th> <th style="width: 15%;">Número del Lote</th> <th style="width: 25%;">Fabricante de la tubería</th> <th style="width: 10%;">NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del Contratista S.A. E.S.P serán las siguientes:	APLICA
El proveedor debe responsabilizarse de la calidad del servicio prestado si ocurriere daño alguno causado.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Manizales, Carera 23 No 75 - 82 . teléfono 8867080 Ext. 115 responsable de quien recibe Diana Patricia Salazar Montes, Jefe Sección sistemas

Plazo de ejecución

45 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un único pago, después de la implementación y ejecución del objeto a entera satisfacción.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza B16 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas

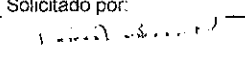
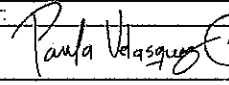
GARANTÍAS

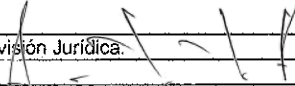
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Diana Patricia Salazar M	Nombre	Paula Velasquez Castaño
Cargo	Jefe Sección Sistemas	Cargo	Jefe Administrativa y Financiera

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave
Cargo	SECRETARIO GENERAL

**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 29 de octubre de 2020 no se encuentran existencias de las siguientes referencias:

a. Producto : 5511114015282 - CABLE CATEGORIA 6A F/UTP DE 1MT

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

b. Producto : 5511115011830 - JACK CAT 6A

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

c. Producto : 5511114011898 - PATCH CORD 6A DE 1MT

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00

11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

d. Producto : 5511114011899 - PATCH CORD 6A DE 2MT

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00

Saldo Total x Bodega	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0,0		

e. Producto : 5511115011831 - FACE PLATE PARA JACK 6A

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL	0,0						

f. Producto : 1167090015289 - MULTITOMAS DE 6 SALIDAS

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

g. Producto : 5511114003126 - HERRAJE DE PATCHPANEL

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

h. Producto : 1165590003188 - ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2RU

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

i. Producto : 1165590003400 - TOMA DOBLE POLO A TIERRA

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00

07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0,0			

j. Producto : 5511114015285 - TABLERO ELECTRICO DE 24 CIRCUITOS

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00

23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL			0,0				

k. Producto : 5511115015283 - BRAKES DE 1X20a

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL			0,0				

e. Producto : 1167002015284 - BANDEJA PORTACABLES CON SEPARADOR

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL					0,0		

I. Producto : 1166002001768 - TUBO EMT DE 3/4"

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL			0,0				

m. Producto : 1151811011869- TUBO EMT DE 1"

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL			0,0				

n. Producto : 1166590011753 - CANALETA DLP

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total x Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL					0,0		

Por lo anterior se recomienda realizar la compra de los elementos.

Santiago López Díaz
SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
 Jefe Sección Suministros

Vanessa Castaño
 Elaboró: Vanessa Castaño Grajales
 Practicante Sección Suministros

CLIENTE EMPOCALDAS S.A.E.S.P ATN. ING. HENRY GOMEZ GAITAN MANIZALES						
CIUDAD	ENTREGA	UBICACION	POST	FECHA	VALOR	VALOR
MZLES	A CONV	OFICINAS EMPOCALDAS	313C.10.20	08. oct 20	07. nov 20	50% ANTICIPO Y 50% ENTREGA FINAL

RED DE COMUNICACIONES Y ELÉCTRICA GA F/UTP

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VLR.UNIT	V.LR. TOTAL
1 CABLEADO ESTRUCTURADO						
1,01	ORTRONICS	Salida sencilla de comunicaciones: Suministro e instalación de 1 jack cat 6A para puesto de trabajo, 1 jack cat 6A para rack, 1 patch cord de 1m, 1 patch cord de 2m, face plate sencillo color blanco nube. Incluye accesorios, caja para instalar aparato y marcación.	UND	120	\$ 482.204	\$57.864.480,0
1,02	GLOBAL	Multitoma: Suministro e instalación de multitoma tierra aislada horizontal de 6 salidas	UND	2	\$ 514.647	\$1.029.294,0
1,03	ORTRONICS	Herraje de Patch Panel: Suministro e instalación Herraje de Patch Panel Categoría 6A.	UND	6	\$ 273.037	\$1.638.222,0
1,04	GLOBAL	Organizador horizontal: Suministro e instalación organizador horizontal de 2RU plástico.	UND	6	\$ 299.293	\$1.795.758,0
1,05	GLOBAL	Certificación de cableado	UND	120	\$ 21.973	\$2.636.760,0
1,06	GLOBAL	Retiro de cableado y equipos de comunicaciones existentes en sitio: Mano de obra para retiro de tubería, canaletas, cableado de red existente y retiro de equipos existentes en racks.	GL	1	\$ 741.600	\$741.600,0
SUBTOTAL						\$ 65.706.114

2 CABLEADO ELÉCTRICO						
ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VLR.UNIT	V.LR. TOTAL
2,01	GLOBAL	Retiro de tableros y equipos existentes en sitio: Mano de obra para retiro de tubería, canaletas, cableado eléctrico existente y retiro de tableros de distribución.	GL	1	\$ 494.400	\$494.400,0
2,02	LEGRAND LEVITON	Salida eléctrica para tomacorriente normal: Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra blanco, cable trenzado 3x12 libre de halógenos (15 m por salida aprox), empalmes rápidos. Incluye caja para instalar aparato, elementos de fijación y marcación.	UND	115	\$ 140.860	\$16.198.900,0
2,03	LEGRAND LEVITON	Salida eléctrica para tomacorriente regulado: Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra regulado naranja, cable trenzado 3x12 libre de halógenos (15 m por salida aprox), empalmes rápidos. Incluye caja para instalar aparato, elementos de fijación y marcación.	UND	97	\$ 152.278	\$14.770.966,0
2,04	LEGRAND	Tablero de distribución eléctrico para red regulada: Suministro e instalación de tablero bifásico de 24 circuitos con espacio para totalizador. Incluye protección en caja moldeada legrand de 3x50A, breakers enchufables de 1x20 (18 und) según diseño y distribución de circuitos. Incluye elementos de fijación, marcación de circuitos, identificación con código de colores.	UND	1	\$ 1.616.684	\$1.616.684,0
SUBTOTAL						\$ 33.080.950

3 CANALIZACIÓN						
ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VLR.UNIT	V.LR. TOTAL
3,01	LEGRAND	Bandeja portables 300mm: Suministro e instalación bandeja portacable tipo malla de 30cmx5,4cm con separador. Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento, marcación y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	ML	95	\$ 73.608	\$6.992.760,0

CLIENTE				FECHA		VALIDEZ	
EMPOCALDAS S.A E.S.P				08. oct 20		07. nov 20	
ATN. ING. HENRY GOMEZ GAITAN							
MANIZALES							
CLIENTE	CATEGORIA	DESCRIPCION	COTI	CONDICIONES DE PAGO			
MZLES	A CONV	OFICINAS EMPOCALDAS	313C.10.20	50% ANTICIPO Y 50% ENTREGA FINAL			

RED DE COMUNICACIONES Y ELÉCTRICA

ITEM	MARCA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VLR UNIT.	VLR. TOTAL
3,02	LEGRAND DEXSON	Canaleta plástica DLP 105x50mm: Suministro e instalación de canaleta perimetral DLP con divisor. Incluye todos los elementos de fijación y accesorios para su correcto montaje	ML	200	\$ 78.554	\$15.710.800,0
3,03	COLMENA	Tubería EMT de 3/4": Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4", incluye cajas de paso, uniones, curvas, terminales y accesorios necesarios para su fijación, correcto montaje y funcionamiento.	ML	20	\$ 19.410	\$388.200,0
3,04	COLMENA	Tubería EMT de 1": Suministro e instalación de tubería EMT de 1", incluye cajas de paso, uniones, curvas, terminales y accesorios necesarios para su fijación, correcto montaje y funcionamiento.	ML	20	\$ 24.299	\$485.980,0
SUBTOTAL						\$ 23.577.740

Total costos directos		\$ 122.364.804
AIU	25%	
ADMINISTRACION	18%	\$ 22.025.665
IMPREVISTOS	2%	\$ 2.447.296
UTILIDAD	5%	\$ 6.118.240
Subtotal		\$ 152.956.005
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$ 1.162.466
TOTAL PROPUESTA		\$ 154.118.471

- NOTA: ° Los items cotizados se pagarán sobre elementos ejecutados.
 ° Cualquier actividad adicional no contemplada en esta cotización , se cotizará y se enviará para aprobación.
 ° La presente oferta tiene una validez de 30 días.

Atentamente,

Ing. JORGE ALBERTO CARDONA C.
Gerente

Ing. JUAN DAVID RUIZ GIRALDO
Ingeniero de Proyectos



Calle 64A 17-60
 314 828 1818
 jfherrera@redeseingenieria.com
 Manizales Colombia
 NIT. 901259474-9

CLIENTE: EMPOCALDAS S.A E.S.P INGENIERA: DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES FECHA COTIZACION: 12 OCTUBRE 2.020 VALIDEZ: 30 DIAS MANIZALES CALDAS	CONDICIONES DE PAGO
	50% ANTICIPO Y 50% ENTREGA FINAL
	LUGAR: OFICINAS EMPOCALDAS - MANIZALES COTIZACION No: REI503

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CABLEADO ELECTRICO					
1.1		Retiro de tablero y equipos existentes en sitio	UND	1	\$ 750.000	\$ 750.000
1.2	Centelsa-Levinton	Salida eléctrica para toma corriente normal blanco doble, grado hospitalario, suministro e instalacion cable trenzado 3x12 libre halógenos (18 mtrs por salida aprox).	UND	115	\$ 143.200	\$ 16.468.000
1.3	Centelsa-Levinton	Salida eléctrica para toma corriente regulada naranja grado hospitalario, suministro e instalacion cable trenzado 3x12 libre halógenos (18 mtrs por salida aprox).	UND	97	\$ 154.600	\$ 14.926.200
1.4	Tercol	Tablero de Distribución Eléctrico para red regulada con totalizador (incluye protecciones y brakers enchufables + accesorios).	UND	1	\$ 1.506.844	\$ 1.506.844
				SUB TOTAL		\$ 33.651.044
				IVA		\$ 6.393.698
				TOTAL		\$ 40.044.742

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	CABLEADO ESTRUCTURADO					
2.1	Panduit	Cable UTP CAT 6A F-UTP blindado, Jacks Cat 6A puesto de trabajo y Rack ,Patch Cord de 1m y 2m para puesto de trabajo y Rack, Face Plate y accesorios.	UND	120	\$ 499.300	\$ 58.836.000
2.2	Axis	Multitoma 6 salidas C/polo aisl. C/supresor picos horizontal naranja	UND	2	\$ 501.647	\$ 1.003.294
2.3	Panduit	Herraje Patch Panel 24 Ptos Cat 6A blindado plano modular 1RU.	UND	6	\$ 260.973	\$ 1.565.838
2.4	Dexon	Organizador Horizontal 80 x 80 mm plastico	UND	6	\$ 283.400	\$ 1.700.400
2.5		Certificación y Marcacion cableado de datos	UND	120	\$ 22.000	\$ 2.640.000
2.6		Retiro de red existente, incluye :desmante de canaleta cableado y equipos	UND	1	\$ 783.000	\$ 783.000
				SUB TOTAL		\$ 66.528.532
				IVA		\$ 12.640.421
				TOTAL		\$ 79.168.953

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3		CANALIZACION RUTA ELECTRICA Y DE DATOS				
3.1	Regiban	Bandeja tipo malla 60mm x 300mm tabique de separación y polo de aterriaje a tierra (con accesorios).	ML	100	\$ 71.605	\$ 7.160.500
3.2	Dexon	Canaleta lisa plástica blanca 100x45 con divisor y accesorios.	ML	250	\$ 77.100	\$ 19.275.000
3.3		Tubería EMT ¾ con accesorios	ML	40	\$ 18.100	\$ 724.000
3.4		Tubería EMT 1" con accesorios	ML	30	\$ 22.400	\$ 672.000
				SUB TOTAL		\$ 27.831.500
				IVA		\$ 5.287.985
				TOTAL		\$ 33.119.485

